

# CUADERNOS DE ACTAS



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº190

2 de abril de 2019

### SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE ABRIL DE 2019

**ASISTENCIA:**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> PILAR MONFIL FARNOS

**CONCEJALES:**

D. AMADO MONFIL FARNOS  
D<sup>a</sup> CARMEN HERRERA CIERCOLES  
D. DANIEL TORRES GRACIA  
D. JAVIER MATEO PASCUAL

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve horas del día dos de abril de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria.

Preside la Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto. No asisten los Sres. Concejales del Partido D. Marco Andrés Rancaño, ni D. Aaron M. Garcia Asensio.

**1,- DESIGNACION MESA ELECTORAL.-** Por unanimidad de los presentes, se procede a la elección por sorteo, de los miembros que formarán la mesa electoral para las elecciones a Elecciones Generales a celebrar el próximo día 28 de abril de 2019 con el siguiente resultado:

**TITULARES:**

- Presidente: D<sup>a</sup>.Beatriz Soler Bertolín D.N.I.18439252 Z
- Vocales: D. Jesus Monfil Mateo D.N.I.73087317 X  
D. Adrián Torres Lázaro D.N.I.73229881 C

**• SUPLENTE:**

- Presidente: D<sup>a</sup>. M. Del Carmen Soler Lahoz D.N.I.18421420 F  
D. Abel Omedas Nuez D.N.I.73259361 Z

- Vocal 1º: D. Oscar León Carbajo D.N.I.09806644 L  
D. Francisco Sanchez Mercha D.N.I.28410668 X
- Vocal 2º D. Carlos Monclus Mateo D.N.I.39832007 D  
D. Emilio Jordan Carceller D.N.I.73256125 K

## 2,- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del que se desprende que la situación es de equilibrio y de cumplimiento.

Visto que no se han presentado alegaciones.

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	152,000 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	96,000 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	11,570 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	31,380 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	141,360 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	31,220 €
<b>TOTAL:</b>	<b>463,530 €</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	70,500 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	8,000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153,000 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	78,000 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	21,150 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	132,880 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	
<b>TOTAL:</b>	<b>463,530 €</b>

**SEGUNDO.** Aprobar definitivamente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

A) Funcionario de Carrera número de plazas

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones  
- Secretaria-Intervención: Grupo A2, escala Administración General (Interino)

B) Personal Laboral Fijo número plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

- Administrativo Servicios Múltiples: 1 Grupo C
- Oficial Servicio Múltiples: 1 Grupo D
- Guía: 1 Grupo D

C) Personal Laboral Eventual número plazas

- Limpiadora a tiempo parcial: 1
- Guía Museos a tiempo parcial: 1

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1

Total Personal Laboral: número de plazas: 3

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 2

**TERCERO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, órgano competente de la Comunidad Autónoma.

**3.- SOLICITUD TAXI JORGE:** Vista la solicitud presentada por TAXI JORGE con registro de entrada nº 103 de fecha 18 de marzo de 2019, donde solicitan informe positivo sobre un nuevo servicio de taxi compatible con el servicio de autocares, complementario y más adecuado para todos sus habitantes.

Revisada la documentación obrante en el expediente, por unanimidad de los presentes, se ACUERDA,

PRIMERO. Aceptar la propuesta como positiva para el municipio, considerando que dicho servicio, cumplimenta la ruta de autocares que en la actualidad presta servicio únicamente por las mañanas, y supone una mejora importante de movilidad para los vecinos de Molinos.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a los interesados.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden de la Sra. Presidenta, siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas, de lo que yo, la Secretaria certifico, mediante la presente acta.